

# Estudiantes cierran ruta y emplazan al MOPC a señalizar zona escolar en Costa Sosa



Los manifestantes cerraron por momentos la ruta Luque – Areguá para hacer sus reclamos. En este lugar fue atropellado el escolar de 12 años.

La directora de la Escuela 5575 San Luis Gonzaga, Lic. Perla Romero, emplazó por 15 días al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), a instalar señalizaciones y reductores de velocidad en la zona escolar (Las Residentas y Santo Rey), de modo a evitar más accidentes de estudiantes o vecinos que a diarios deben lidiar con los conductores de vehículos para cruzar el peligroso cruce, en donde el lunes pasado un niño de 12 años de la citada institución sufrió un grave accidente al ser atropellado por una

camioneta.



«Deseamos seguir vivos», fue el clamor de los estudiantes. El escolar se salvó milagrosamente de morir, puesto que a raíz del violento impacto, fue lanzado al otro carril. Fue auxiliado por el conductor Luis Miguel Benítez, y bomberos de Luque. El niño quedó internado en el Hospital General de Luque por unos días.

Los estudiantes solicitaron también a la Municipalidad a instalar semáforo de manera a regular el intenso tráfico vehicular, teniendo en cuenta que cerca se encuentra otra escuela (Las Residentas). Es decir en la zona se hallan asentadas dos instituciones educativas y el caos impera en la zona.

**Cobertura  
de la Caminera**



La directora Perla Romero junto a los inspectores de la Caminera, Édgar Fariña y Florencio Vargas.

El jefe Regional Central de la Patrulla Caminera, el inspector Florencio Vargas, llegó hasta el lugar de la movilización para comunicar a la directora Perla Romero que la institución uniformada se encargará de la cobertura vial para precautelar la vida de las personas (estudiantes y vecinos), que cruzan la ruta intermunicipal en la zona escolar.

Los agentes se encargarán de dirigir el caótico tránsito y ayudar a los niños a llegar a sus respectivas instituciones.

Dicha cobertura se realiza en carácter urgente con el objetivo de prevenir accidentes.

De hecho, la Patrulla Caminera del Destacamento de Areguá, a cargo del inspector Mario Ledesma, tras el accidente del escuelero, mantuvo una reunión con la directora para coordinar acciones con el propósito de brindar seguridad vial en la zona.

Por su parte, el inspector Édgar Fariña, de la Ayudantía General de la Patrulla Caminera, ofreció a la directora a realizar charlas en la institución educativa de manera a formar a los chicos y docentes en materia de seguridad vial.

### **Multan a conductor**



El inspector Mario Ledesma sancionó al conductor Karl Bauer por una peligrosa maniobra, durante la movilización de los estudiantes.

En medio de la movilización, un irresponsable conductor se adelantó por la derecha (banquina), y fue parado y sancionado por los agentes de la Caminera que estaban dirigiendo el tránsito para evitar accidentes por la aglomeración de personas durante la marcha.

Se trata de Karl Bauer, quien conducía una camioneta Nissan, con matrícula BLZ 444. El vehículo se dirigía de Areguá al centro de

Luque, cuando el chofer realizó una maniobra imprudente para avanzar por la banquina, en donde se encontraban los manifestantes.

El accionar irresponsable del conductor recibió el repudio de los manifestantes.

Los agentes de Tránsito le atajaron y le aplicaron una multa electrónica por adelantamiento indebido. La sanción asciende a G.

843.400.



Los estudiantes emplazaron por 15 días al MOPC para señalar la zona escolar e instalar reductores de velocidad en Las Residentas y Santo Rey (camino Luque-Areguá).

La manifestación terminó sin incidentes, y en el caso de que la Dirección de Vialidad del MOPC no ejecuta los trabajos de señalización

e instalación de reductores de velocidad, la comunidad educativa realizará

nuevamente una gran movilización hasta lograr los pedidos hechos tanto al

ministerio como así a la Municipalidad, solicitando el sistema semafórico en la

zona en cuestión.